

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO  
ESPECIAL CHINECAS**

Periodo Anual de Sesiones 2024-2025  
Sala Bolognesi – Palacio Legislativo  
Plataforma Microsoft Teams  
Lunes, 02 de diciembre de 2024

**Resumen de acuerdos:**

- **Se aprobó, por unanimidad**, remitir el contenido del acta recogida en la V Mesa Técnica de Trabajo del 22 de noviembre del presente a la Unidad formuladora del Gore Áncash y a Proinversión para su conocimiento y consideración.
- **Se aprobó, por unanimidad**, la dispensa del trámite de Aprobación del Acta de la presente sesión (SE-09-ACTA-02-12-2024).

En la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo, de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 14 horas con 13 minutos del lunes 02 de diciembre de 2024, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 07 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ, Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasió Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin y PAREDES CASTRO Francis Jhasmina.

Se dio cuenta de la licencia de la congresista y CAMONES SORIANO, Lady y SÁNCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

**I. DESPACHO**

La señora PRESIDENTA comunicó que, para la realización de la presente sesión, se han remitido los documentos a través de los medios electrónicos (citación, agenda y documentos recibidos e ingresados del 4 de octubre al 26 de noviembre del presente), si algún congresista estuviera interesado en algún documento, puede solicitarlo ante secretaria de la comisión.

**II. INFORMES**

La PRESIDENTA dio cuenta de las siguientes acciones realizadas:

Que, habiendo el Pleno del Congreso aprobado la ampliación de plazo de la Comisión, corresponde a la presidencia informar las acciones desarrolladas. Informó que como presidenta de la comisión viene realizando el seguimiento a las conclusiones y recomendaciones del Informe Preliminar de la Comisión aprobada por unanimidad y que se ha remitido al Gore Ancash, al P.E Chincas y a Proinversión.

También indicó que el segundo entregable de los estudios de Preinversión a Nivel de Perfil del proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema de riego Chincas en las provincias de Casma, Santa y Huarmey, departamento de Ancash" que la Comisión ha recibido de la Unidad Formuladora Gore Ancash, se ha socializado a los actores sociales e institucionales. Posteriormente la Comisión realizó la V Mesa Técnica de Trabajo para conocer las observaciones y opiniones de dichos actores sociales.

La PRESIDENTA consultó si algún congresista deseaba hacer uso de la palabra para algún informe, de lo contrario se pasa al siguiente punto.

La señora PRESIDENTA dispuso pasar a la sección pedidos

### **III. PEDIDOS**

Al no haber ningún congresista que haga algún pedido, la señora PRESIDENTA dispuso pasar al Orden del Día.

### **IV. ORDEN DEL DÍA**

La PRESIDENTA indicó que se va a proceder conforme a la agenda.

#### **Tema 1:**

Evaluación de los aportes y opiniones técnicas de los actores sociales e institucionales del ámbito de estudio del proyecto Chincas, contenidas en el Acta de la V Mesa Técnica de Trabajo denominada: Análisis del Segundo Entregable de los estudios de preinversión del proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema de riego Chincas en las provincias de Casma, Santa y Huarmey, departamento de Ancash", realizada el viernes 22 de noviembre de 2024, con la finalidad de poner los referidos aportes y opiniones a consideración de las instituciones competentes Gobierno Regional de Ancash (Unidad Formuladora), Proyecto Especial Chincas, PROINVERSIÓN y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.

La señora PRESIDENTA indicó que va a socializar las conclusiones a las cuales se ha abordado el 22 de noviembre del presente en la V Mesa Técnica de Trabajo y que son las siguientes:

#### **CONCLUSIONES:**

1. La alternativa que es viable tanto técnica y socialmente es la que capta el recurso hídrico en la cota 614, ubicada en el lugar denominado Tablachaca o Chuquicara, donde se captará agua con menor porcentaje de sedimento y al tener una altitud razonable, permitirá incorporar mayor cantidad de tierras al desarrollo agrario.
2. Es necesario que se impulse el proceso de saneamiento físico legal de las tierras, situación que deben ser estudiadas por parte de la Empresa Consultora, porque compromete la viabilidad del Proyecto. Asimismo, existe la necesidad de impulsar la culminación del proceso de adjudicación bajo los alcances de la Ley 28042, además un nuevo marco legal para formalizar a los poseedores que no cuentan con marco legal.

3. Existe ausencia de medidas de socialización por parte de la Unida Formuladora y la empresa Consultora, respecto a los avances de los estudios de preinversión.
4. Las instituciones que son parte del Consejo Directivo de Chincas, deben asumir mayor grado de compromiso en esta etapa de los estudios de preinversión.

Como compromiso es realizar una nueva mesa de trabajo con participación de las instituciones adscritas al Proyecto Especial Chincas en calidad de integrantes del Consejo Directivo, la Unidad Formuladora, empresa consultora y con los técnicos conocedores de la materia, donde se solicitará al gobernador regional, Koki Noriega, que presente un informe sobre la transferencia presupuestal para que se cumpla con las cláusulas estipuladas en el convenio del Gobierno Regional de Ancash y del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

En cumplimiento de nuestro plan de trabajo, el viernes 22 de noviembre del presente año, nuestra comisión especial llevo a cabo la V Mesa Técnica de Trabajo denominada "Análisis del Segundo entregable de los estudios de preinversión a nivel de perfil del Proyecto: Mejoramiento y ampliación del sistema de riego Chincas en las provincias de Santa, Casma y Huarmey, departamento de Ancash".

El segundo entregable corresponde al módulo de identificación que contiene: el diagnóstico, la definición del problema, las causas y sus efectos; el planteamiento del proyecto y los informes de avances de los estudios de topografía, hidrología, agrología, geología, hidrogeología, gestión de riesgos y desastres, impacto ambiental, saneamiento físico legal, social, diagnóstico de la infraestructura hidráulica y planteamiento de alternativas de solución.

Participaron en la V Mesa de Técnica de Trabajo los equipos técnicos de la Municipalidad Provincial del Santa; el Gerente General del P.E CHINECAS, el decano del Colegio de Ingenieros, el Consejo Departamental de Ancash sede Chimbote; los representantes de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico IRCHIM; el Frente de Organizaciones Agrarias (Foas); la coordinadora de rondas Campesinas del Santa, el Frente de defensa de Nuevo Chimbote; el representante del Sindicato Único de Trabajadores Chincas, de las municipalidades distritales; los agricultores posesionarios beneficiarios de la Ley 27882 y 28042, y de la asociación de productores y exportadores entre otros.

En la V Mesa de Trabajo recogimos las opiniones y observaciones de los actores sociales acerca del segundo entregable, las mismas que se encuentran contenidas en el acta que se ha remitido a cada congresista para su conocimiento.

Corresponde ahora que nosotros remitamos el contenido del acta a la Unidad Formuladora del Gore Áncash y a Proinversión para su conocimiento y consideración, para lo cual solicitamos el acuerdo de la comisión. Posteriormente convocaremos a la unidad formuladora Gore y a proinversión para que informen sobre el segundo entregable y sobre las observaciones y opiniones vertidas en el acta.

La señora PRESIDENTA consulto si algún congresista deseaba hacer uso de la palabra.

Finalmente, la señora PRESIDENTA sometió al voto el acuerdo de los señores congresistas para remitir el contenido del acta recogida en la V Mesa Técnica de Trabajo del 22 de noviembre del presente a la Unidad formuladora del Gore Áncash y a Proinversión para su conocimiento y consideración.

Realizada la consulta se aprobó, por unanimidad, con 7 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, remitir el contenido del acta recogida en la V Mesa Técnica de Trabajo del 22 de noviembre del presente a la Unidad formuladora del Gore Áncash y a Proinversión para su conocimiento y consideración.

—Votaron a favor los señores congresistas: PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin y PAREDES CASTRO Francis Jhasmina.

La señora PRESIDENTA agradeció la participación de todos los congresistas.

Acto seguido, la señora PRESIDENTA solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

—Al voto, se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión (SO-06-ACTA-05-07-2024).

En este estado la señora PRESIDENTA levantó la novena sesión extraordinaria de la Comisión Chinecas.

—Se levanta la sesión siendo las 14 horas y 28 minutos.

**—A las 14:28 horas, se levanta la sesión.**



Firmado digitalmente por:  
PORTALATINO ÁVALOS Kelly  
Roxana FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 07/01/2025 16:29:45-0500

**KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**  
**Presidenta**

Comisión Especial Multipartidaria a  
favor del Proyecto Especial Chinecas



Firmado digitalmente por:  
VARAS MELENDEZ Elias  
Marcial FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 07/01/2025 16:52:40-0500

**ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**  
**Secretario**

Comisión Especial Multipartidaria  
a favor del Proyecto Especial